CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2. DE HASTA 1.000 U.F. ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOTA

REGIÓN:

BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº DE	CERTIFICADO
	06
Fecha	de Aprobación
01.0	2.2018.
	ROL S.I.I
1	015-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley Nº 20.898.
- La Solicitud de Regularización(Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o Profesional competente correspondente al expediente Nº 135 de fecha 05.01.2018.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898
- D) El Giro de ingreso municipal Nº 244

de fecha 01.02.2018.

de pago de derechos municipales.

Otorgar Certificado de Regulariz	ación q	ue ent	rega simulta	aneamente el P	ermiso y la recepción d	lefinitiva de la vivienda
existente con una superficie de	50,48	M2		ubicada en	: CALLE RANCO	
					CONDOMINIO/CALL	E/AVENIDA/PASAJE
		Nº	15	Lote I	No ******	Manzana ******

(urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado

de Regularización.

2. INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO -

IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DOMINGO SANHUEZA MUÑOZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T
PAULA BETANZO REYES	ARQUITECTO	/ /

TA PARRA

DIRECTORA (S) DE GBRAS MUNICIPALES

OBRAS